

DECRETO ALCALDICIO N° 1027 /

RECTIFICA NOMBRE EN DECRETO ALCALDICIO N° 1006 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2022 QUE AUTORIZA PATENTE PROFESIONAL, QUE SE INDICA.-

REQUINOA,

11 MAY 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.-
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, artículo 62 en que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La necesidad de rectificar el Nombre del contribuyente en Decreto Alcaldicio N° 1006 de fecha 09 de Mayo de 2022.-

DECRETO :

RECTIFICASE NOMBRE EN DECRETO ALCALDICIO N° 1006 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2022 EN LO SIGUIENTE:

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la Patente Profesional Definitiva de "SERVICIOS DE ARQUITECTURA" (DISEÑO DE EDIFICIOS, DIBUJOS DE PLANOS DE CONSTRUCCION ENTRE OTROS), a nombre de la persona natural Srta. **JAVIERA CONSTANZA PEREZ DUARTE**, RUT. [REDACTED] con domicilio comercial autorizado ante notario, ubicado en **LT 5 A3 DE ST. 5 A, COOP. STA. AMALIA**, comuna de Requinoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/MVS/CSC/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.
- Carpeta Contribuyente.